REPÚBLICA DEL PERÚ

Resolución Ministerial

N° 0166-2025-JUS

Lima, 20 MAYO 2025

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0312-2023-JUS se designó al señor Eduardo Gonzalo Muga Melgarejo en el cargo de confianza de Director de Programa Sectorial IV, Nivel F-5, Director General de la Dirección General de Justicia y Libertad Religiosa del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

Que, el citado profesional ha presentado su renuncia al referido cargo, por lo que corresponde emitir el acto resolutivo correspondiente;

Con el visado de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29809, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción; el Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31419 y otras disposiciones; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aprobado por Decreto Supremo N° 013-2017-JUS;

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
A. I. VERAMENDI L.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Eduardo Gonzalo Muga Melgarejo en el cargo de confianza de Director de Programa Sectorial IV, Nivel F-5, Director General de la Dirección General de Justicia y Libertad Religiosa del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
E. REBAZA T.

Artículo 2.- Dar por concluida la participación del señor Eduardo Gonzalo Muga Melgarejo en toda comisión o grupo de trabajo en los que hubiese sido designado en representación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

JUAN ENRIQUE ALCANTARA MEDRANO
MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS